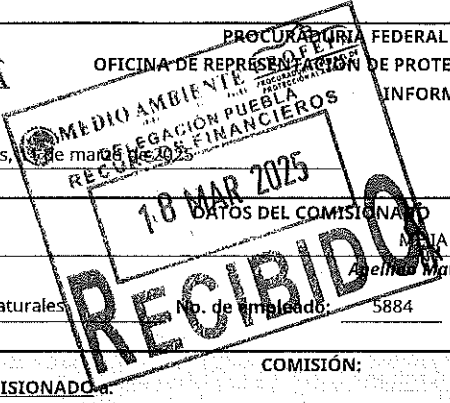




PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
 OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE PUEBLA  
 INFORME VIÁTICOS

FECHA: martes, 05 de marzo de 2025 RFC: SAMA771031FQ6

Adscripción: SAN ROMAN Recursos Naturales No. de Empleado: 5884 Nivel y Puesto: ARTURO Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)  
 P 12 INSPECTOR FEDERAL



Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

Denominación de la comisión: MUNICIPIO DE TLACHICHUCA, PUEBLA  
 Motivo de la comisión: DAR ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN RELACIÓN A OFICIO No. FGEP/UEIE/1857/2025 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2025

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.1/0432-2025	MUNICIPIO DE TLACHICHUCA, PUEBLA	07-mar-25	07-mar-25	0.5	850.00	
						TOTAL \$ -

TRANSPORTE:

AVION	AUTOBUS	AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE: 0.00	IMPORTE PASAJE: 0.00	IMPORTE CASETAS	46.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 46.00

IMPORTE EN LETRA: CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA  
 BIOL. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA  
 INSPECTOR DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

JEFE INMEDIATO  
 LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.  
 SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.

AUTORIZA  
 LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.  
 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 inciso B, fracción I, 45 fracción VII y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

Vol. Bo.  
 BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ  
 ENCARGADA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA



**C. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA**  
**INSPECTOR FEDERAL**  
**PRESENTE**

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le(s) comisiona para que los días **07 del mes de Marzo del año dos mil veinticinco**, realice(n) la siguiente actividad:

**Trasladarse al inmueble ubicado en Calle 2 Oriente No. 13, Colonia centro, municipio de Tlachichuca, estado de Puebla, derivado de la solicitud de apoyo para el traslado y resguardo de ejemplares de vida silvestre emitido por la Fiscalía General del estado de Puebla mediante Oficio No. FGEP/UEIE/1857/2025 de fecha 07 de marzo de 2025; para lo cual, tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:**

Marca	Submarca	Año de fabricación	Placas y/o Permiso	Línea	Cilindros
NISSAN	FRONTIER	2023	LYZ 333 A	PICK UP	4
NISSAN	FRONTIER	2023	NFJ 033 A	PICK UP	4

\*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE**  
**SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

**ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 inciso B, fracción I, y fracción VII del artículo 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



L' ANHM/B' ASRM



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental  
en el Estado de Puebla

## INFORME DE COMISIÓN

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI  
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA  
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFA/27.1/0432-2025 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2025.  
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES  
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: ARTURO SAN ROMAN MEJIA  
PERIODO DE LA COMISIÓN: 07 DE MARZO DE 2025

OBJETIVO:

- TRASLADARSE AL INMUEBLE UBICADO EN CALLE 2 ORIENTE NO. 13, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TLACHICHUCA, ESTADO DE PUEBLA, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE APOYO PARA EL TRASLADO Y RESGUARDO DE EJEMPLARES DE VIDA SILVESTRE EMITIDO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA MEDIANTE OFICIO NO. FGEP/UEJE/1857/2025 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2025.

El día 07 de marzo de 2025, siendo las 14:30 horas, el suscrito inspector me traslade de la Ciudad de Puebla, hacia el municipio de Tlachichuca, estado de Puebla, específicamente al inmueble particular, arribando aproximadamente siendo las 17:00 hrs, donde personal de la Fiscalía General del Estado de Puebla, me estaba esperando para entrar al inmueble y con ello, realizar el manejo y traslado de los ejemplares de vida silvestre (al parecer 2 guacamayas y 2 Loros o pericos). Por lo que, se esperó unos minutos para el ingreso al inmueble, donde una vez que, se dio la señal de ingreso, el personal de la FGEP me guio hacia el lugar donde se encontraban las jaulas, sin embargo, al acercarme, me percaté que no había ninguna ave dentro de las jaulas. Por lo que, ya no fue posible agarrar las aves y trasladarlas a la Ciudad de Puebla, para su resguardo.

Por lo que, al no tener mas participación en dicha diligencia y siendo aproximadamente las 18:20 hrs, se emprendió el regreso a las instalaciones de la ORPA PROFEPA en el estado de Puebla, arribando a la Ciudad de Puebla, siendo la 20:00 hrs de este mismo día.

**ATENTAMENTE**  
El personal actuante

**Vo. Bo.**  
Subdelegada de Recursos Naturales

  
Arturo San Román Mejía

  
Alicia Noemí Hernández Mugártegui

